



AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

PE Personas y organización
Exp: 5667/2026

SECRETARÍA

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno de Huesca en sesión celebrada el 30 de abril de 2026 aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo así como las fichas descriptivas de los mismos, siendo el extracto como sigue:

- Suprimir un puesto de trabajo de “Oficial Mecánico” (código 104 RPT 2026), que pasará de 2 dotaciones a 1 dotación, y crear un puesto adicional de “Oficial Albañil” (código 97 RPT 2026), que pasarán de 7 a 8.

- Suprimir un puesto de trabajo de “Operario Especialista” (código 112 RPT 2026) que pasará de 86 dotaciones a 85, y crear un puesto adicional de “Oficial Jardinero” (código 102 RPT 2026) que pasará de 15 a 16 dotaciones.

- Suprimir un puesto de trabajo de “ITOP” (código 53 RPT 2026) y crear un puesto adicional de “Arquitecto Técnico” (código 40 RPT 2026), que pasará de 4 dotaciones a 5.

- Crear un nuevo puesto de trabajo de “Técnico Medio de Archivo”.

- Crear un nuevo puesto de trabajo de “Supervisor de Albañilería”, equiparado en sus retribuciones y ampliación de jornada al puesto de trabajo de “Jefe de Equipo de Saneamiento”.

- Crear un puesto de trabajo adicional de “Encargado de Instalaciones Deportivas” (código 75 RPT 2026), que pasará de 1 dotación a 2.

- Crear un puesto de trabajo de “Técnico en Mantenimiento de Instalaciones Deportivas – Jefe de Unidad” en la Relación de Puestos de Trabajo.

- Crear un puesto de trabajo adicional de “Colaborador/a Administrativo” (código 73 RPT 2026) que pasará de 38 a 39 dotaciones.

Nº	NOMBRE	PT	GR.	ESC	SUBESC.	CLASE	CL	P	TP	NV	C. DESTINO ANUAL	C.ESPECÍFICO ANUAL
40	Arquitecto/a Técnico	5	A2	E	TÉCNICA	MEDIA	F	C	NS	22	8.928,22	15.254,47
45	Técnico/a Medio de Archivo	1	A2	G	T/G	MEDIA	F	C	NS	20	7.700,14	14.058,62
53	Técnico/a en Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	1	A2	G/E	T/M	MEDIA	F/L	C	NS	20	7.700,14	14.058,62
73	Colaborador/a Administrativo	39	C1/C2	G	AD/AUX	AD/AUX	F/L	C	NS	16	6.128,22	9.113,20
82	Supervisor/a de Albañilería	1	C2	E	S.ESPECIALES	P.O.	F/L	C	NS	17	6.520,50	14.522,60
97	Oficial Albañil	8	C2	E	S.ESPECIALES	P.O.	F/L	C	NS	14	5.341,98	10.005,45
102	Oficial Jardinero	16	C2	E	S.ESPECIALES	P.O.	F/L	C	NS	14	5.341,98	10.005,45
104	Oficial Mecánico	1	C2	E	S.ESPECIALES	P.O.	F/L	C	NS	14	5.341,98	10.005,45
112	Operario Especialista (3 a extinguir)	85	AP	E	S.ESPECIALES	P.O.	F/L	C	NS	13	4.948,16	9.341,38





AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

PE Personas y organización
Exp: 5667/2026

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 127 y 129.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Huesca, en la fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA

Fdo. Lorena Orduna Pons

